

## CONVOCATORIA "BECA PARA INICIAR LA TITULACIÓN" 2020

LOS ALUMNOS O EGRESADOS INTERESADOS DEBERÁN ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PDF AL CORREO [becas@correo.uady.mx](mailto:becas@correo.uady.mx) del 6 al 13 de octubre de 2020

D O C U M E N T O S	1.- ACUSE GENERADO POR EL SUBES del registro de la solicitud de la "Beca para iniciar la Titulación".
	2.-CARTA DE LA FACULTAD firmada por el Secretario Académico o Director en la que indique el nombre completo del alumno y que éste ha iniciado la tesis o trabajo escrito o actividad profesional que lo conducirá a la titulación indicando fecha de inicio y de conclusión (de acuerdo al formato que tiene la Facultad)
	3.-CARTA DEL ALUMNO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA TESIS O EL TRABAJO ESCRITO O ACTIVIDAD PROFESIONAL que lo conducirá a la titulación, fecha del inicio de la tesis o el trabajo escrito o actividad profesional que lo conducirá a la titulación (de acuerdo al formato que tiene la Facultad).
	4.-COPIA CURP (generado de RENAPO)
R E Q U I S I T O S	1.- Ser mexicano
	2.-Ser postulado por la Universidad Autónoma de Yucatán
	3.-Haber iniciado el trámite para realizar la tesis o cualquier otro trabajo escrito o actividad profesional para obtener la titulación a partir del mes de <b>octubre 2019 y hasta el 27 de septiembre de 2020</b> . El tema o actividad para obtener la titulación deber ser aceptado por la IPES de origen en la que el alumno o egresado curse o haya cursado sus estudios.
	4.- No haber obtenido el grado académico por el que solicita la beca (licenciatura)
	5.-No contar con otro beneficio económico para el mismo fin otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada.
	6.-No contar con otro apoyo económico otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública federal Centralizada, que bajo el principio de temporalidad no sea compatible con la beca que solicita.
	7.- Registrar su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)

**Egresado:** haber egresado a partir de **octubre 2019**

**Alumno regular :** alumno que no adeude asignaturas de ciclos escolares anteriores (chechar SUBES y SICEI)